

COOPERACIÓN NECESARIA

Europa necesita productos de la pesca y hay terceros países que necesitan tecnología e inversión

El Libro Verde para la reforma de la Política Común Pesquera cuestiona el papel de los acuerdos pesqueros con terceros países por coherencia con la política pesquera interna. Sin embargo, llegar a acuerdos no implica sobrepesca. En cambio, la falta de acuerdos si puede provocar la sobrepesca por parte de otras flotas.

Los responsables de la Comisión Europea que han elaborado el Libro Verde para la reforma de la PCP consideran que el principal objetivo de la política comunitaria con respecto a la dimensión exterior de la pesca debe ser "difundir a escala internacional el principio del ejercicio sostenible y responsable de la actividad pesquera". Otros objetivos, "tales como mantener a nivel internacional la presencia de la flota de la UE y garantizar que esa flota abastezca el mercado comunitario", pueden, según el Libro Verde, "haber perdido importancia". Pero, por mucho que la Comisión insista en esa posible pérdida de importancia, lo cierto es

Que Europa abandone zonas de pesca no implica que se vaya a dejar de pescar allí

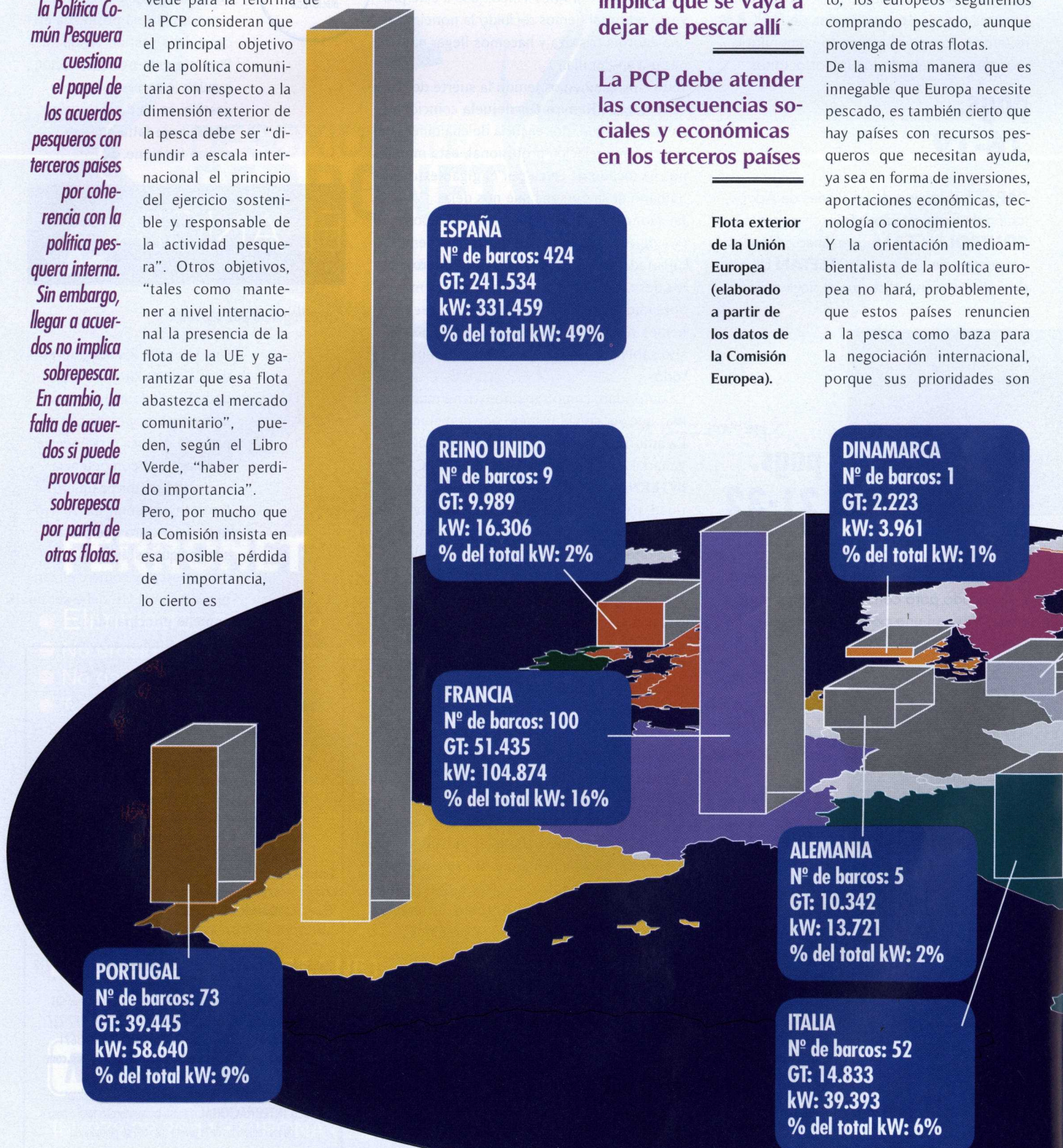
La PCP debe atender las consecuencias sociales y económicas en los terceros países

que el mercado comunitario sigue siendo deficitario en productos de la pesca. Por lo tanto, los europeos seguiremos comprando pescado, aunque provenga de otras flotas.

De la misma manera que es innegable que Europa necesite pescado, es también cierto que hay países con recursos pesqueros que necesitan ayuda, ya sea en forma de inversiones, aportaciones económicas, tecnología o conocimientos.

Y la orientación medioambientalista de la política europea no hará, probablemente, que estos países renuncien a la pesca como baza para la negociación internacional, porque sus prioridades son

Flota exterior de la Unión Europea (elaborado a partir de los datos de la Comisión Europea).



otras, entre ellas, comer todos los días.

Por mucho que la Comisión Europea trate de cerrar los ojos ante las consecuencias sociales y económicas de las políticas pesqueras, que el propio Libro Verde dice que hay que sacrificar a corto plazo en aras de la protección del recurso, los hechos son tozudamente contrarios a este razonamiento.

Y los hechos son fundamentalmente tres: hay una necesidad de proteger los recursos; los europeos van a seguir comprando pescado; y los terceros países con recursos van a seguir negociando con ellos.

En este contexto, abandonar los acuerdos pesqueros con

La opinión del experto



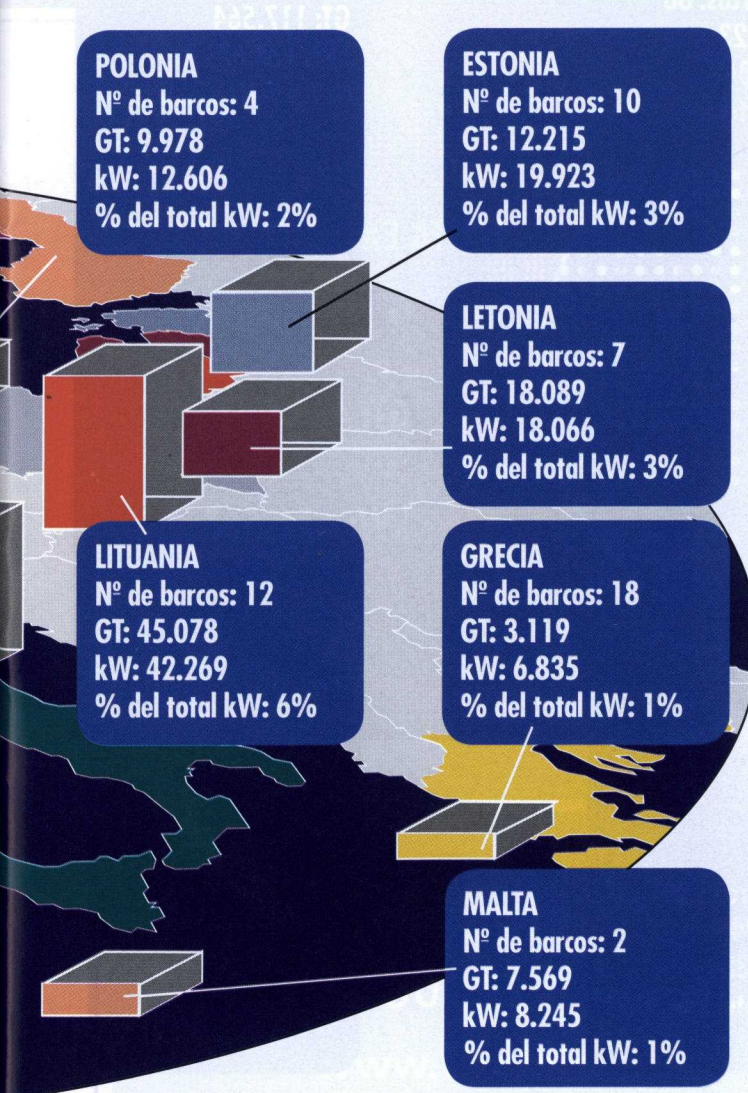
JULIO MORÓN
Presidente
de OPAGAC

Nos da la impresión de que en la Comisión Europea se siguen cuestionando la existencia de los acuerdos de asociación pesquera (AAP) como eje fundamental de la Política Externa de Pesca. Consideramos que los acuerdos de pesca son parte fundamental de la política externa, que debe reforzarse con una presencia importante de la CE en las ORP para cumplir con los compromisos de promoción de los principios de pesca responsable de manera coherente en todas las ORP. No estamos de acuerdo en que la presencia de la UE en las ORP sería la misma con o

sin flota, porque las naciones pesqueras son las verdaderas fuerzas dentro de las ORP y sin flota poco ejemplo se puede dar.

En relación con las propuestas planteadas por OPAGAC respecto a este documento, consideramos prioritario asegurar el mantenimiento y extensión de los acuerdos de asociación pesquera como garantía jurídica para garantizar la actividad de la flota comunitaria en caladeros externos. Los AAP de la UE con terceros países son garantes de la transparencia y promoción de los principios de pesca responsable. En segundo lugar habría

que asegurar la presencia comunitaria, con el nivel y asesoramiento científico adecuados, en las ORP con las que la UE tiene un compromiso legal, y que dicha presencia sea coherente con la política de mantenimiento de los recursos que promueve la UE a nivel local de sus pesquerías comunitarias. Y en tercer lugar sugerimos una aproximación coherente de todas las políticas comunitarias (sanidad, desarrollo, comercio, etc) con la PCP para evitar que decisiones en otros medios, puedan afectar y coadyuven a los principios de pesca responsable de la PCP. ↴



GESTENAVAL S.L.

Ingeniería y Consultoría Naval

- Proyecto, estudios y dirección de obra para todo tipo de buques y embarcaciones de pesca, acuicultura, trabajos marítimos, remolque y patrullaje.
- Peritaje de averías.
- Brokerage.
- Informes judiciales, valoraciones y tasaciones.
- Trabajos e inspecciones para mercado CE y legalización de embarcaciones de recreo.

www.gestenaival.com
 info@gestenaival.com
 Mendez Nuñez, 35 - 1º
 36600 Vilagarcía de Arousa
 Tel: 986508436 Fax: 986507432

terceros países o reducir la presencia e influencia en las áreas internacionales de pesca tendrá como consecuencia la irrupción de otras potencias pesqueras con prioridades diferentes a las de la UE. Ellos ocuparán los mercados y, en el caso de las aguas territoriales de terceros países, serán estas potencias pesqueras emergentes las que, junto con las Administraciones locales, acuerden las condiciones de gestión del recurso.

El Libro Verde reconoce que "muchos socios internacionales, incluso sin poseer intereses pesqueros, han demostra-

El Libro Verde reconoce la influencia de otras potencias en la política pesquera

El sector reclama más medios humanos para los asuntos internacionales



Arrastreros Atlántico Norte
 N° de barcos: 90
 GT: 127.617
 kW: 158.271
 % del total kW: 23%



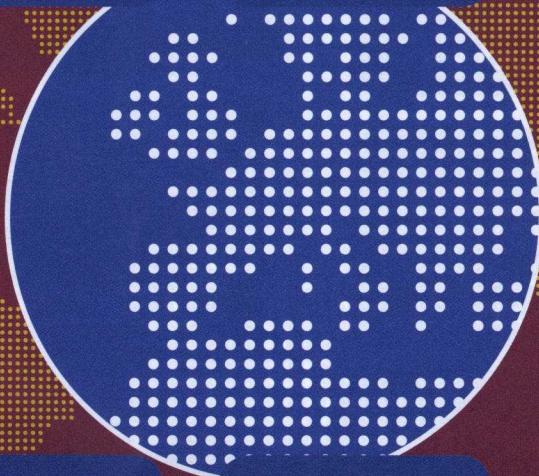
Palangreros de superficie
 N° de barcos: 269
 GT: 67.659
 kW: 104.126
 % del total kW: 15%



Cerco Mediterráneo
 N° de barcos: 88
 GT: 15.823
 kW: 51.849
 % del total kW: 8%



Atuneros (cerco)
 N° de barcos: 56
 GT: 117.564
 kW: 178.671
 % del total kW: 26%



FLOTA EXTERIOR DE LA UE

N° de barcos: 718

GT: 465.901

kW: 676.568



Arrastreros Atlántico Suroeste
 N° de barcos: 17
 GT: 20.157
 kW: 24.382
 % del total kW: 4%



Arrastreros Oeste africano
 N° de barcos: 166
 GT: 95.403
 kW: 128.462
 % del total kW: 19%



Varios
 N° de barcos: 19
 GT: 18.946
 kW: 24.381
 % del total kW: 5%



Atuneros Caña y palangre
 N° de barcos: 13
 GT: 2.732
 kW: 6.425
 % del total kW: 1%

do su capacidad para influir en la gobernanza de la pesca a nivel mundial y ejercer asimismo una presencia activa en los foros internacionales". Frente a ello, el sector pesquero español considera que la UE no se debe resignar y advierte que uno de los problemas puede encontrarse en la falta de recursos humanos suficientes. Así se destaca en un documento elaborado por la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo que recuerda que, según el programa de trabajo de la DG-Mare para 2009 y parte del 2010, el 42 por ciento de las tareas propuestas se relacionan con la acción exterior, pero solamente el 10 por ciento aproximado del total de funcionarios de esta Dirección General (unos 20 de 180 funcionarios) se dedican a la acción exterior.

La propuesta de la Comisión para la reforma de la Política Pesquera señala que "debe reconsiderarse la actual arqui-
(*Sigue en pág. 9...*)

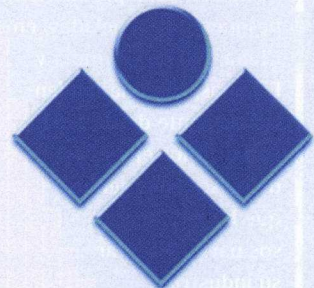
La DG Mare dedica casi la mitad de su actividad a la dimensión internacional

El Libro Verde propone que se reconsidere la actual arquitectura de los acuerdos



FRIOTEIS 
S O C I E D A D L I M I T A D A

- Almacenamiento de mercancía congelada
- Descarga y clasificación de pescado congelado
- Paletización y expedición de mercancía

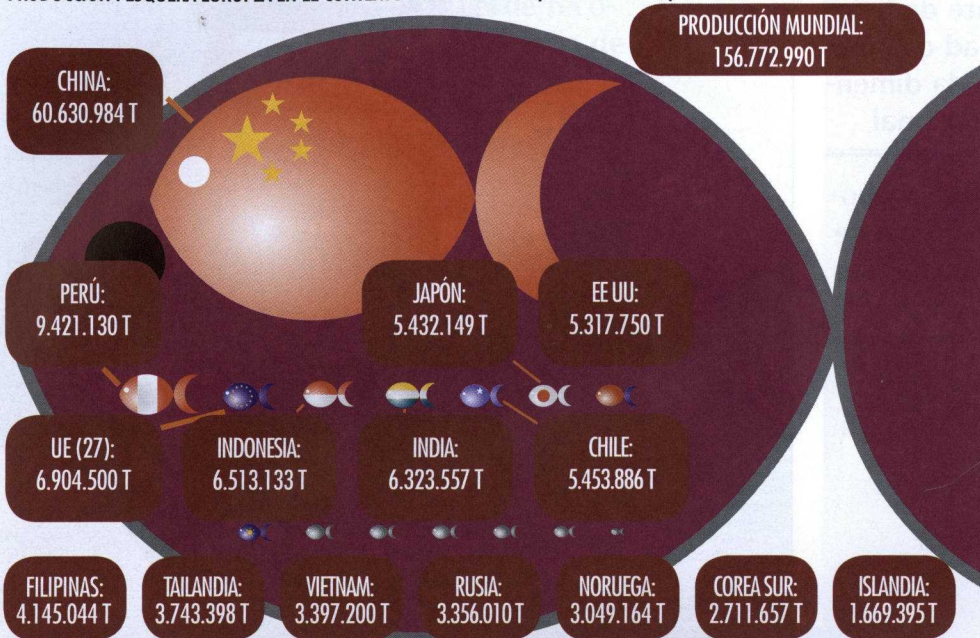


Camiño do Laranxo nº 17 (A Riouxá - Teis) - 36216 - VIGO

986450252 - 986453111 - FAX: 986453397

www.frioteis.com - frioteis@frioteis.com

PRODUCCIÓN PESQUERA EUROPEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL (PESCA + ACUICULTURA)



La opinión del experto



JOAQUÍN CADILLA
Presidente de ORPAGU

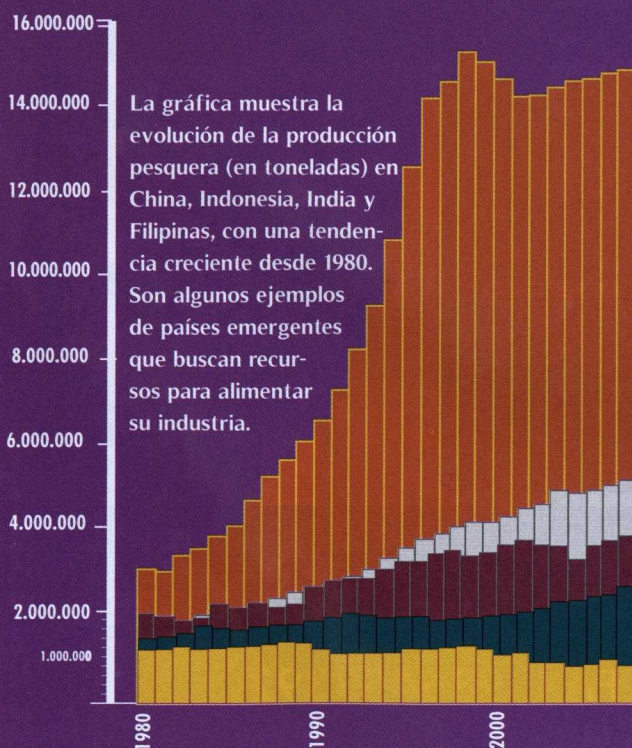
Considero que existe un ansia casi obsesiva de reducción de la flota plasmada por la UE en el Libro Verde alegando sobreexplotación y sobrecapacidad. Esta propuesta de reducción incurre en una contradicción, ya que el mercado es principalmente comunitario y las importaciones de Terceros Países van en aumento. Nuestra capacidad de extracción cada vez es menor, pero la llegada a los mercados del producto es igual o superior porque la demanda de pescado por parte de la población se incrementa. Por lo tanto, no arregla el problema del recurso, que es donde incide la PCP, y la presión sólo va dirigida a nuestros barcos. Además, no hay medidas de mercado que garanticen la igualdad de condiciones como se hace en otros segmentos de la industria europea. Con respecto a los acuerdos, la lectura es similar. Consideraban importante la presencia de la flota comunitaria para influir en las políticas en las ORP y ahora empiezan a pensar que eso no es importante en las políticas de pesca internacional. Al final, lo que quieren decir es que los acuerdos dejan de ser importantes porque, en su opinión, podemos seguir influyendo en las políticas internacionales sin que nuestra flota tenga presencia. Esto es lo que más nos preocupa. En el seno de CEPESCA elaboraremos un documento común en el que transmitiremos a la administración comunitaria las inquietudes de cada uno de los segmentos de flota que esperamos que se tengan en cuenta. Ya el Libro Verde parte de un marco muy pesimista en el que habla de la sobreexplotación del 88 por ciento de las especies y eso derivará en unas restricciones brutales a la flota comunitaria. La pregunta que formulamos las flotas que trabajamos fuera de aguas comunitarias es si realmente las restricciones, la reducción de capacidad, de acuerdos o de acceso a Países Terceros van a tener una influencia real sobre los recursos que quieren proteger, sobre la economía sostenible y la pesca sostenible. Somos los primeros interesados en que la pesca sea sostenible. Creemos que la medida de reducir la flota y la presencia comunitaria en aguas exteriores a la UE no va a tener ninguna influencia sobre la protección del recurso si no hay un control del mercado. Es más, no hay una flota en el mundo tan preparada y responsable con el recurso como la nuestra. ↴

Los Estados emergentes ocuparán el lugar de Europa

El desarrollo sostenible quedará más comprometido si la UE no suscribe acuerdos internacionales

En la actualidad hay potencias pesqueras emergentes, como China, Indonesia, India o Filipinas, cuyo interés en los últimos años ha sido el de incrementar su producción pesquera, en contra de la tendencia internacional de disminución. En algunos casos, como el de China, esta tendencia se ha estabilizado, pero después de un periodo en el que ha multiplicado casi por cuatro su producción, de la que una parte importante corresponde a la acuicultura. La aparición de estas potencias

emergentes en las negociaciones internacionales sobre gestión de pesquerías (OROPs) o en acuerdos bilaterales provocará que disminuya todavía más la capacidad de influencia de la Unión Europea. Al mismo tiempo, ocuparán espacios en la producción y en los mercados. Si no se pone remedio a esta situación, la UE perderá la posibilidad de imponer sus criterios de pesca sostenible y responsable y, además, habrá sacrificado el sector económico y los empleos que dependen de los acuerdos. ↴



CHINA

En la actualidad, 1.600 buques chinos pescan en aguas exteriores de los océanos Pacífico, Atlántico e Índico, además de zonas de jurisdicción de más de 30 países. La flota china, se ha duplicado en las dos últimas décadas.

INDONESIA
INDIA
FILIPINAS
ESPAÑA

(...viene de pág. 7)

ectura de acuerdos y explorar formas alternativas de establecer arreglos con terceros países que satisfagan en mayor medida las necesidades de nuestro sector pesquero y las de nuestros socios".

El sector ha valorado esta declaración de intenciones pero, ante la falta de un planteamiento más concreto, expresa también su temor de que se abandone la política de acuerdos pesqueros.

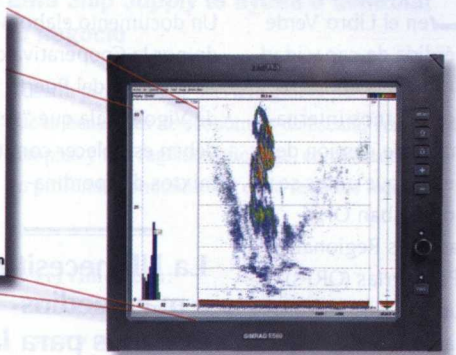
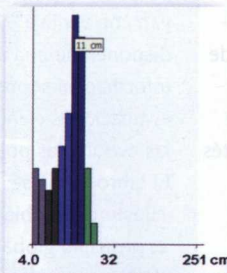
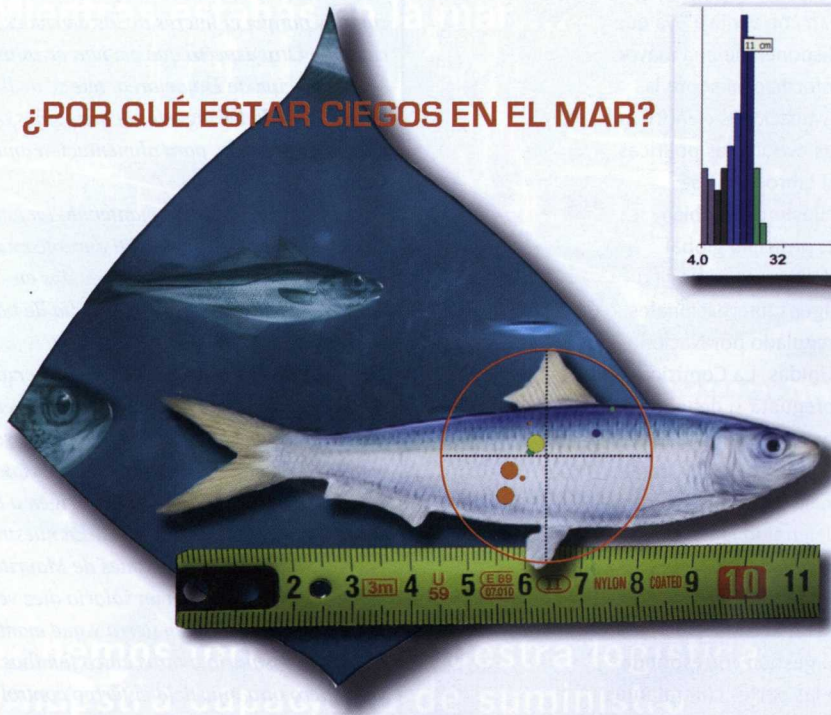
Una vez más, el papel de las Sociedades Mixtas en la dimensión exterior de la PCP apenas merece una mención tangencial en el Libro Verde, mientras que el sector español considera que "en los acuerdos de pesca tienen que tener cabida las sociedades mixtas como vehículos principal para la inversión en países que necesiten transferencia de tecnología, conocimientos especializados, infraestructuras o creación de puestos de trabajo".

El sector teme que la UE abandone la política de acuerdos pesqueros

Las sociedades mixtas deben ser el vehículo principal de la inversión



¿POR QUÉ ESTAR CIEGOS EN EL MAR?



Deje que Simrad le muestre lo que hay bajo el agua, y pesque exactamente lo que está buscando.

SIMRAD
ES60
SYSTEM

TECNOLOGIA PARA UNA PESCA SOSTENIBLE

Simrad Spain, S.L. Polígono Industrial. Partida Torres, 38. Nave 8 y 9. 03570 Villajoyosa - Alicante -
Telef.: 966 81 01 49 Fax.: 966 85 23 04

SIMRAD
www.simrad.com



Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera: ¿pagar por pescar?

La Comisión pregunta en el Libro Verde si los pescadores deben comprar los derechos para pescar en las áreas reguladas de alta mar

La Comisión Europea lamenta en el Libro Verde la pérdida de capacidad de influencia de la UE en los órganos internacionales de gestión de la pesca, que antes se denominaban Organizaciones Regionales de Pesquerías (ORPs), y que han sido rebautizadas como Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs).

El sector pesquero español tiene claro que esta pérdida de poder tiene que ver con la falta de personal suficiente dedicado a la política exterior pesquera. Por eso una de las principales demandas expresadas en esta fase de consulta sobre la reforma de la PCP es la de dotar de más medios a la Dirección General

Mare de la Comisión Europea. Un documento elaborado por la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo señaló que "se deben establecer comités mixtos de coordina-

La UE necesita más medios humanos para la diplomacia pesquera

ción para planificar las estrategias que se deben seguir en cada acuerdo y en cada OROP". Con ello se refieren a la cooperación entre el sector, los científicos y la Administración, un esquema básico que, sin embargo, falla en numerosas ocasiones. De hecho, el sector participa frecuentemente en negociaciones en las

que los sectores de otras partes contratantes "juegan con ventaja" ya que disponen de una mayor información sobre las evaluaciones científicas y las estrategias políticas. El Libro Verde se cuestiona también el principio global de libre acceso a las aguas internacionales, regulado por Naciones Unidas. La Comisión se pregunta si deberían los pescadores pagar por el derecho a pescar en alta mar. El sector, que ha defendido la liberalización de los recursos, considera que, en este caso, la capacidad para la gestión corresponde a las partes contratantes de las OROP y que, por lo tanto, "el sector no es dueño del recurso vivo de alta mar y, por ello, tampoco es el gestor que toma la decisión final". ↴

En la fotografía, una patrullera vigila el área del Atlántico Noroccidental regulada por NAFO.

La opinión del experto



José RAMÓN FONTÁN
Presidente
de ANACEF

Me produce indignación abrir el Libro Verde y leer que la pesca exterior no tiene la importancia que tenía porque ahora dependemos más de las importaciones. Si tenemos una balanza desequilibrada porque consumimos mucho más de lo producimos, lo que tenemos que hacer es fomentar la producción, es decir, proteger la herramienta, que es la flota.

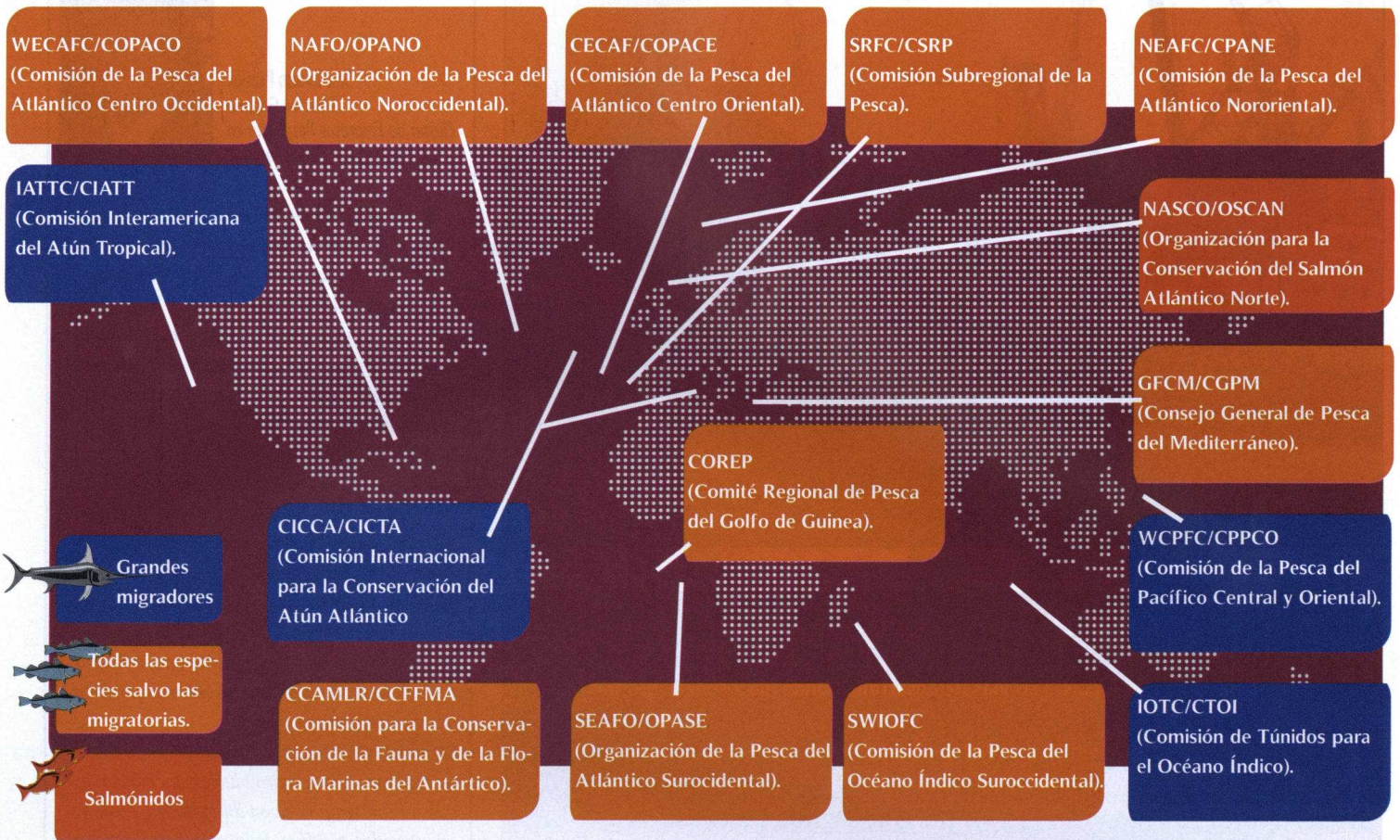
Lo que es absurdo es decir que como importamos, la flota importa menos. Eso es una aberración. Me ha indignado mucho porque desde el año 1973 estoy en el sector. Es muy bonito teorizar desde Madrid o desde Bruselas, pero cuando tienes que estar en Canarias o en África para sacar adelante una flota es muy cruel que te digan esto.

No se entiende muy bien que la UE se haya dedicado desde sus inicios a proteger al sector agrícola, con la producción de excedentes y que a la pesca, que si es necesaria, en vez de fomentarla, se le diga: "me resultas incómodo y acabo contigo". Además, existe un gran desequilibrio entre la presencia de flota de larga distancia en los diferentes Estados miembros y ese desequilibrio sitúa a España contra las cuerdas porque el interés de los demás es ridículo. Otro aspecto que me parece injusto es la situación de Dinamarca, que se dedica a pescar cantidades ingentes de pelágicos para harina de pescado, para alimentación animal y nadie dice nada...

Por otra parte, la UE ha mantenido un acuerdo pesquero con Groenlandia durante mucho tiempo, que representa el número dos en costes, y en el que no hay presencia de barcos comunitarios.

Creo que deberían apreciarse los esfuerzos de gente que sigue invirtiendo y manteniendo muchos puestos de trabajo de alta renta salarial y que en el 99 por ciento de los casos crea puestos de trabajo fijándolos en origen a los jóvenes de los países ribereños. En nuestros barcos trabajan 10 tripulantes de Mauritania o de Guinea Bissau con un salario diez veces superior al percibido en tierra y que mantienen con ese salario a otras cinco familias. Considero otra injusticia el férreo control al que se somete a la flota, en general y que provoca que parezcamos traficantes de armas. Esos esfuerzos deberían dedicarse a inspeccionar, controlar e impedir la entrada de pesca ilegal en nuestras fronteras, ya que sufrimos una competencia desleal. ↴

ORGANIZACIONES REGIONALES DE ORDENACIÓN PESQUERA



Mientras estabas en la mar....

....hemos fortalecido nuestra logística y nuestra capacidad de suministro

EMS Ship Supply te ayuda a controlar tu negocio

Nuestra propuesta de servicio global permite que te beneficies de economías de escala, ventajas en compras y una logística eficiente, combinadas con un profundo conocimiento de la realidad local.

Te servimos con:

- Provisiones y productos de alimentación, fresco, seco y congelado
- Pertrechos y artes de pesca
- Productos libre de impuestos - licores y productos del tabaco
- Herramientas y equipo de taller
- Producto técnico: cabina, cubierta y máquina
- Soporte logístico y de almacenamiento
- Equipo eléctrico, de navegación y de seguridad
- Equipo y herramientas marinas

EMS Ship Supply

www.ems-shipsupply.com

Vigo - supply.vigo@ems-asa.com
La Coruña - supply.coruna@ems-asa.com
Huelva - supply.huelva@ems-asa.com

Las Palmas - supply.laspalmasgc@ems-asa.com
Montevideo - supply.montevideo@ems-asa.com
.... y 55 oficinas más en 17 países!



EITZEN GROUP
Est. 1883



Acuerdos sin pesca a cambio

La UE debería ayudar a países en vías de desarrollo donde haya sociedades mixtas

La política pesquera establece una diferencia entre los acuerdos pesqueros eminentemente comerciales y los que contribuyan a la cooperación con países en vías de desarrollo. Además, existe la posibilidad de suscribir acuerdos en función de necesidades de inversión, tecnología o empleo en el tercer país, que son los que deberían dar como resultado las sociedades mixtas.

En la actualidad, los Acuerdos de Asociación Pesquera (AAP), tanto del Norte como del Sur, tienen como contrapartida posibilidades de pesca. En el caso de las sociedades mixtas, los acuerdos son privados y no dependen de negociaciones políticas.

Por eso el sector pesquero ha puesto sobre la mesa una nueva posibilidad para la negociación de la UE con otros Estados: acuerdos que no tengan necesariamente que obtener posibilidades de pesca del país tercero y que garantizarían las inversiones comunitarias en dichos países y estarían dirigidos a potenciar la pesca y sus infraestructuras. Estas inversiones se efectúan en la actualidad a través de las sociedades mixtas, y deberían contar con el apoyo institucional y diplomático de la Comunidad.

Las experiencias desarrolladas hasta este momento demuestran que allí donde se ha instalado una sociedad mixta se ha creado empleo en tierra y a bordo de los barcos, y se ha reducido la pobreza y la emigración.

Para los autores del Libro Verde, sin embargo, este objetivo no ha sido logrado por los

Acuerdos de Asociación Pesquera. Según el Libro Verde el apoyo al sector pesquero, especialmente en el marco de las AAP, aunque ha contribuido al desarrollo de este sector, no ha conseguido, sin embargo, incidir significativamente en la lucha contra la pobreza y el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. En cualquier caso, se trataría de un fracaso político. El sector cree que la diplomacia debe jugar un papel importante para alcanzar una mejor cooperación.

Los nuevos acuerdos deben garantizar las inversiones de la UE en terceros países

También considera que el sector mismo debe jugar un papel de intermediador y conocedor de los temas pesqueros entre el país y la Comisión a la hora de establecer normas que después puedan cumplirse en la práctica.

Como novedad, la Comisión propone afrontar los acuerdos desde una perspectiva regional. Para el sector este objetivo parece difícil de alcanzar si hay que poner de acuerdo a un conjunto de países que compiten entre sí. En este sentido, la parte profesional insiste en que los AAP deberían negociarse en base a las estrategias que se definen en los comités mixtos (industria, ciencia y administraciones) para alcanzar objetivos de exclusión de la pobreza y reducción de la emigración mediante la fijación de la población local.

Otra de las propuestas del sector para potenciar la dimensión internacional de la PCP se refiere a la formación que debe jugar un papel fundamental para que los países en desarrollo dispongan de funcionarios que sepan gestionar bien sus recursos. ↴

La opinión del experto



JOSÉ IGNACIO PARAJUÁ
Director Gerente
Cluster de Empresas Pesqueras en
Países Terceros

Muchas de las argumentaciones defendidas por nuestra Organización se han visto reflejadas, en mayor o menor medida, en el Libro Verde. Es el caso del reconocimiento de que el sector pesquero es fundamental para suministrar alimentos a la población europea y que en la actualidad se importa más de la mitad del pescado que se consume. Más del 10% de este consumo proviene de nuestros barcos repartidos por todo el mundo. Asimismo, destacamos las garantías que ofrecen los productos capturados por nuestra flota, que respeta estrictamente la legislación y que está en perfecta sintonía con la afirmación del Libro Verde de que la actividad de una flota incide directamente en las futuras posibilidades de pesca en las mismas poblaciones y ecosistemas.

Sin embargo, nuestra actividad necesita del apoyo comunitario para muchas facetas en las que nos enfrentamos con dificultades, como es la seguridad jurídica, la inestabilidad política de muchos países en los que faenamos, la necesidad de fortalecer la capacidad de los países con los que tenemos sociedades mixtas para garantizar una pesca sostenible en sus propias aguas que, en muchas ocasiones, están siendo esquiladas por la pesca artesanal del propio país, etc.

Todos estos objetivos se harán más cercanos con el reconocimiento, dentro del acervo normativo comunitario, de la figura de las inversiones pesqueras europeas en terceros países y con la utilización de una nueva fórmula nueva de acuerdos, denominada de buena gobernanza pesquera. Estos acuerdos podrían ser firmados entre la Comunidad y aquellos países en los que existen intereses pesqueros europeos, y garantizarían el buen uso de los recursos y pesquerías existentes, aportarían seguridad jurídica a las inversiones y dotarían de apoyo financiero a los empresarios locales para hacerlos más competitivos.

Finalmente, es importante resaltar la necesidad de apoyos a los gobiernos de estos países para garantizar la aplicación de estrategias que garanticen la seguridad alimentaria, así como la cooperación u otras formas alternativas de acuerdos que, por una parte, satisfagan las necesidades de nuestro sector pesquero y, por otra, impulsen el desarrollo de esas zonas pesqueras que, tanto hoy como en el futuro inmediato, serán la fuente de las necesidades de consumo de los países que conforman la Unión Europea. ↴



La seguridad en mar se prepara en tierra

A través de la clasificación de los buques y la certificación de sus equipos, Bureau Veritas, referencia mundial en Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, gracias a su aplicación informática VeriStar, ofrece a los armadores y astilleros una gama de servicios a medida que contribuyen a incrementar la seguridad, fiabilidad y rentabilidad de los buques.

Desde 1828, Bureau Veritas comparte su saber hacer en todos los sectores de la economía. Presentes en la actualidad en 140 países, nuestra cartera de clientes reúne 200.000 empresas a las que apoyamos cada día en sus objetivos de creación de valor.

Tel.: 912 702 200
info@bureauveritas.es
www.bureauveritas.es



**BUREAU
VERITAS**

Move Forward with Confidence



El buen camino

Los Ministerios de Medio Ambiente y Ciencia e Innovación suscriben un acuerdo de colaboración con CEPESCA

Compatibilizar la rentabilidad de la pesca con la sostenibilidad de los recursos es el principal objetivo del convenio de colaboración suscrito por el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la patronal pesquera CEPESCA.

El acuerdo incluye los ámbitos de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación pesquera y formaliza las relaciones entre las tres partes a través del Instituto Español de Oceanografía.

Los firmantes del convenio se han comprometido a desarrollar los canales de comunicación para mejorar el flujo de información, tanto científica como técnica, así como optimizar las estrategias de gestión sostenible de la pesca y la realización de cursos, se-

minarios, conferencias y otras acciones para mejorar la divulgación científica en este campo.

El secretario general de CEPESCA, **Javier Garat**, lo calificó de "histórico", ya que "permite formalizar las relaciones entre los tres pilares que sostienen una buena gestión pesquera: la ciencia, los legisladores y el sector productivo".

El acuerdo pretende mejorar el flujo de información entre el sector y los científicos

Javier Garat, nuevo presidente de EUROPÊCHE

El secretario general de CEPESCA, **Javier Garat**, fue elegido en Bruselas presidente de la Asociación de Organizaciones Nacionales de Empresas Pesquera de la UE, **EUROPÊCHE**. **Javier Garat** sucede en el cargo al danés **Neils Wichmann**.

Garat señaló que "en España tenemos los mejores científicos pesqueros del mundo, también tenemos a los mejores pescadores, y la colaboración de ambos, junto con la Administración, es indispensable para obtener los mejores datos posibles que basen evaluaciones científicas sólidas".

El convenio es una declaración de intenciones que ahora debe ser plasmada en acciones concretas que serán las que determinen su éxito. ⚓

El secretario general del Mar, **Juan Carlos Martín Fragueiro**; el secretario de Estado de Investigación, **Carlos Martínez** y el secretario general de CEPESCA, **Javier Garat**, tras la firma del convenio.

La opinión del experto



JOSÉ RAMÓN FUERTES GAMUNDI
Director Gerente
Cooperativa de Armadores de Pesca
del Puerto de Vigo

Nosotros siempre lo hemos tenido claro y lo hemos reclamado en todos los foros en los que hemos tenido la posibilidad de participar: el desarrollo sostenible del sector pesquero únicamente será posible desde el acuerdo, la colaboración y el intercambio de datos y opiniones entre los científicos y el sector. A partir de ahí, las Administraciones podrán tomar decisiones que garanticen la eficacia de las medidas protectoras del recurso y la rentabilidad del sector.

Algo que parece tan sencillo de explicar y de entender es todavía hoy el principal freno, tanto para el éxito de las políticas pesqueras, como para la protección de los recursos y para el mantenimiento de la actividad y los puestos de trabajo.

Por eso, el convenio firmado entre la Administración española y CEPESCA para garantizar la colaboración entre el sector y el Instituto Español de Oceanografía, es una buena noticia. En la actualidad, los profesionales de la pesca y los científicos, no sólo del IEO, sino también del Instituto de Investigaciones Marinas, mantenemos ya una buena y fructífera relación, que no siempre ha podido ser "normalizada" u "oficializada". Es decir, que los problemas de eficacia en los esquemas de colaboración no pueden ser achacados ni a la falta de voluntad de los científicos ni a la falta de voluntad del sector.

Esta formalización de las relaciones es la que hace que representantes de otros sectores pesqueros que hacen la competencia a la UE acudan a las reuniones de los órganos internacionales de toma de decisión con una mayor y mejor información que nosotros.

El logro de objetivos estratégicos, como el de llevar una postura de fortaleza a las reuniones, debe ser nuestro principal reto, ahora que disponemos de un convenio de colaboración.

El texto que se ha suscrito puede ser la solución a la mayor parte de los problemas de la pesca, pero también puede ser un mero "brindis al sol". Es necesario concretar los momentos en los que el sector y los científicos deben sentarse a hablar. Los científicos debería preguntar a los profesionales antes de efectuar sus proyecciones sobre la evolución de los recursos, y ambas partes deberían también intercambiar información antes de las reuniones en las que las partes implicadas vayan a tomar decisiones. Sólo así será eficaz este convenio y se confirmará el optimismo con el que lo hemos acogido. ⚓